

### Los ombudsmen europeos se comprometen a proteger los derechos humanos por encima de todas las amenazas políticas y económicas

El Síndic de Greuges de Cataluña, en el marco del Instituto Internacional del Ombudsman, ha reunido en Barcelona, durante los días 26 y 27 de abril de 2016, cerca de un centenar de ombudsmen europeos y de todo el mundo para debatir sobre los "Retos actuales de los derechos humanos: el ombudsman frente a las amenazas". El Seminario ha tratado sobre el dilema de la libertad-seguridad, la crisis de los refugiados así como el papel que debe asumir la institución del Ombudsman y las amenazas que recibe.

[Más información](#)



### Presentación en el Pleno del Parlamento del Informe Anual 2015 destacando el reto de defender los derechos de las personas más allá de la legalidad

En la intervención en el Pleno del Parlament el síndic ha defendido su función en la garantía de los derechos, y ha reafirmado su compromiso con la defensa del derecho a la vivienda y al de la igualdad de género, que son dos de las leyes que el Gobierno estatal ha llevado al TC. Según el síndic, son diversas las circunstancias que desde hace años atentan contra derechos vigentes. En el año 2015 por primera vez se han superado las 10.000 quejas, más de un 30% relacionadas con políticas sociales.

[Más información](#)



### El Síndic reúne a administraciones, operadores y usuarios para debatir sobre el transporte ferroviario

Coincidiendo con el elevado número de quejas recibidas en relación con el mal estado de la red ferroviaria de cercanías y media distancia, el Síndic ha organizado una sesión de trabajo entre usuarios y responsables del servicio para buscar soluciones conjuntamente a los problemas del sector. El mal estado de cercanías y media distancia se ha constatado en las 654 quejas en relación con Territorio y Renfe, y 447, en cuanto a Fomento y Adif. Entre los temas tratados, destaca la rebaja de tarifas, la accesibilidad de los trenes y estaciones, y el refuerzo de los servicios de información y de reclamación accesibles.

[Más información](#)



### El Síndic investiga la intervención de la DGAIA en el caso de los menores desamparados adictos a la cola

Saber qué actuaciones ha llevado a cabo la Dirección General de Atención a la Infancia y la Adolescencia (DGAIA) para detectar e identificar el número de niños y adolescentes desamparados adictos a la inhalación de cola que se encuentran en determinados barrios de Barcelona. Esta es la primera cuestión que el Síndic ha hecho llegar a la DGAIA ante la sospecha de que falta un plan integral de intervención para abordar la situación. También ha solicitado datos sobre fugas de los centros tutelados.

[Más información](#)

## Aceptada la recomendación de elaborar un plan integral de becas para garantizar el acceso y la continuidad a la universidad

La Secretaría de Universidades, de acuerdo con una recomendación del Síndic elaborará un plan integral de becas universitarias. Previamente hará un informe evaluador sobre la financiación de las universidades públicas, los precios públicos y la eficacia del sistema de ayudas. Según los datos facilitados por la mayoría de las universidades, el grado de morosidad de los estudiantes ha ido en aumento durante los últimos años. A raíz de la implantación del Plan Bolonia (2008) y la aplicación del RD 14/2012 (2012) la enseñanza universitaria en Cataluña se ha encarecido en un 291%.

[Más información](#)



## Código de buenas prácticas para garantizar los derechos de los usuarios de las empresas funerarias

El Síndic ha firmado un acuerdo con la Asociación de Empresas de Servicios Funerarios de Cataluña para establecer el marco de referencia y obligaciones del sector de acuerdo con un Código de buenas prácticas elaborado por la institución. El Código incluye veinte recomendaciones sobre cuestiones como la ética profesional, la calidad del servicio y la no-discriminación. El Síndic tiene previsto establecer unos parámetros de precios cerrados que recojan la diversidad de realidades económicas

[Más información](#)



## Investigación de la posible discriminación del catalán en el Juzgado de Olot

El Síndic de Greuges ha decidido actuar de oficio a raíz de las informaciones publicadas en los medios de comunicación sobre la posible vulneración del derecho a expresarse en catalán en el ámbito de la Administración de justicia. Según las noticias, la letrada del Juzgado de Primera Instancia núm. 1 de Olot ha ordenado a la parte demandada en un juicio de monitorización que presente el escrito de oposición en lengua castellana.

[Más información](#)



## Actuación de oficio para que se actualice el censo de simbología franquista

El Síndic de Greuges se ha dirigido al Memorial Democrático para solicitar que actualicen los datos del censo de monumentos franquistas y conocer qué actuaciones y actividades lleva a cabo en cumplimiento de su mandato y de sus competencias. La institución que encabeza Rafael Ribó ha actuado de oficio ante el incumplimiento repetido en diversos municipios catalanes de la Ley de memoria histórica (2007), que promulga la retirada de monumentos y de insignias de la dictadura franquista.

[Más información](#)



## Calendario de los próximos desplazamientos del Síndic

- 5 de mayo. Roses
- 10 de mayo. Ripollet
- 11 de mayo. Vilassar de Dalt
- 12 de mayo. Tarragona.
- 18 de mayo. La Sagrera (Barcelona)
- 19 de mayo. Lleida
- 24 de mayo. Sant Quirze del Vallès
- 25 de mayo. Sant Vicenç dels Horts
- 26 de mayo. Ulldecona
- 31 de mayo. L'Arboç del Penedès



Para solicitar visita, previamente es necesario concertar la entrevista llamando al teléfono 900 124 124 o enviando un mensaje a la dirección electrónica [sindic@sindic.cat](mailto:sindic@sindic.cat)

**Síndic de Greuges de Catalunya**

Lluís Companys, 7 · 08003 Barcelona. Tel. 900 124 124 [sindic@sindic.cat](mailto:sindic@sindic.cat) | <http://www.sindic.cat/>

[Subscripción](#) | [Darse de baja](#) | [Aviso Legal](#)

De acuerdo con la Ley orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de protección de datos de carácter personal, y de la Ley 34/2003, de 11 de julio, de servicios de la sociedad de la información y de comercio electrónico, el Síndic de Greuges de Catalunya, garantiza la confidencialidad y la seguridad en el trato de los datos de carácter personal (dirección de correo electrónico), necesarias para poder enviar el boletín electrónico. Pueden ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición mediante un correo electrónico a la dirección [sindic@sindic.cat](mailto:sindic@sindic.cat). Si no recibimos ninguna comunicación por su parte, los datos seguirán en nuestra base de datos.